

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3423

Sariñena

Secretaría

Inicio de expediente de aprobación de la denominación de una vía pública

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Sariñena por la que se inicia expediente de aprobación de la denominación de una vía pública.

Habiéndose adoptado acuerdo por el Ayuntamiento Pleno de Sariñena, en sesión ordinaria de 28 de julio de 2026, de inicio de expediente para la aprobación de la denominación de la siguiente vía pública:

LOCALIZACIÓN	DENOMINACIÓN PROPUESTA
<i>Placeta sita al oeste de la Plaza del Salvador de Sariñena</i>	<i>Placeta D. Casimiro Lana Sarrate</i>

En cumplimiento del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, durante el cual el expediente estará disponible en las oficinas municipales (Secretaría) de Plaza España, 1, Sariñena, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sarinena.sedipualba.es>]. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Sariñena , a 29 de julio de 2026

Francisco Villellas Laín

Alcalde-Presidente